| Gobernación del CAUCA – Secretaría de Infraestructura | FORMATO<br>ACTA DE INICIO | Código: F05-01-GJ<br>Versión: 02<br>Fecha: 13-04-2020<br>Página: 1 de 1 |
|---|---|---|

| | | | |
|---|---|---|---|
| CONVENIENTE | DEPARTAMENTO DEL CAUCA | | |
| N° DE CONVENIO | 3028-2025 | | |
| N° PROCESO | DC-SI-CDSO-014-2025. | | |
| VALOR TOTAL DEL CONVENIO | SIN CUANTIA | | |
| PLAZO DEL CONVENIO | DOS MESES DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO | | |
| CONVENIENTE | MUNICIPIO DE INZÁ– NIT 800004741-1 | | |
| SUPERVISOR | DELIO HERNAN TRUJILLO CAMPO | | |
| N° DE IDENTIFICACIÓN | C.C. 76.357.594 | EXPEDIDA EN | INZÁ- Cauca |
| SUPERVISOR | HERNAN SOLANO SOLANO | | |
| NIVEL PROFESIONAL | SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA | DESPACHO | SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA |

**OBJETO DEL CONVENIO**

"AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA Y EL MUNICIPIO DE INZÁ (CAUCA), PARA EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCION A EMERGENCIAS EN LAS VIAS DE SEGUNDO Y TERCER ORDEN A CARGO DEL MUNICIPIO DE INZÁ (CAUCA) Y EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA", código BPIN 2020003190073.

En Popayán, a los diecinueve (19) días del mes de agosto de 2025, se reunieron: El Ingeniero HERNAN SOLANO SOLANO Secretario de Infraestructura y Supervisor por parte del Departamento y el señor DELIO HERNAN TRUJILLO CAMPO, identificado con cédula de ciudadanía No. 76.357.594 de INZÁ, quien actúa en calidad de representante legal del Municipio de INZÁ – Cauca, con NIT No. 800004741-1, en su condición de Alcalde Municipal, conforme al artículo 314 de la Constitución Política de Colombia, elegido legalmente mediante escrutinio celebrado el 06 de Junio de 2025, según consta en el acta de posesión del 08 de junio de 2025, emitida por la Notaria Única de INZÁ, con el propósito de elaborar y suscribir la presente Acta de Inicio, momento a partir del cual, por parte del Municipio de INZÁ – Cauca, da inicio a las actividades y obligaciones encaminadas al desarrollo del objeto contractual. Por parte del supervisor se deja constancia que a la fecha se han cumplido con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio.

Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron:

| FIRMA SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA- SUPERVISOR | FIRMA DE LA ALCALDE MUNICIPAL DE INZÁ |
|---|---|
| HERNAN SOLANO SOLANO | DELIO HERNAN TRUJILLO CAMPO |

Cra. 6a #22 Norte 02
Popayán- Cauca
sinfraestructura@cauca.gov.co